

“2018, Año del Bicentenario del Natalicio de Ignacio Ramírez Calzada, el Nigromante”

PROGRAMA ANUAL DE MEJORA REGULATORIA 2018

PRESENTACIÓN

En el ámbito de la Mejora Regulatoria, el Gobierno del Estado de México en conjunto con el Gobierno Federal, buscan obtener una administración eficiente que beneficie a la sociedad; PROBOSQUE en esta misma línea y en base a las funciones y atribuciones que tiene encomendadas, busca una constante mejora de los servicios que proporciona, que permitan contribuir al desarrollo y progreso de la población en general, así como la protección y conservación de los bosques.

Por lo anterior se presenta el Programa Anual de Mejora Regulatoria 2018 con el que se pretende ofrecer los programas de una manera eficiente y sencilla; que facilite el acceso para reducir tiempos de atención, requisitos, traslados, mejore su entendimiento con el uso de lenguaje ciudadano y por último complementar documentos de solicitudes en el Registro Estatal de Trámites y Servicios (RETyS).

1. MISIÓN Y VISIÓN

MISIÓN

Regular el manejo de bosques y selvas a través de acciones orientadas al desarrollo forestal sustentable del Estado de México.

VISIÓN

Consolidar a la Protectora de Bosques del Estado de México, como la principal promotora del desarrollo forestal sustentable.

2. DIAGNÓSTICO DE MEJORA REGULATORIA

Se tienen identificadas áreas de oportunidad de mejora en los siguientes servicios:

- Reporte sobre la ocurrencia de incendios forestales para su combate y control.
- Capacitación forestal
- Venta de planta forestal
- Asesoría para el establecimiento, manejo y aprovechamiento de plantaciones forestales comerciales
- Programa de Reforestación y Restauración Integral de Microcuencas

Quien reporta algún incendio forestal desconoce la atención que se le dio, así como el resultado del siniestro, en su caso, hace falta mayor información de los cursos básicos de capacitación que ofrece el organismo, así como de los plazos de participación y actividades que comprenden los programas.

Se hace uso de nombres científicos en el servicio de venta de planta, lo que dificulta la identificación de las especies para quien se interesa en ello.

La solicitud de asesoría técnica para plantaciones forestales se presenta mediante escrito libre, siendo conveniente que se haga mediante formato que sirva, además, para tener información elemental sobre las plantaciones que requieran establecer, o la etapa de desarrollo en que se encuentran plantaciones de varios años de edad y sobre el requerimiento de asesoría específica.

3. ESCENARIOS REGULATORIOS

El Programa Anual de Mejora Regulatoria tiene como finalidad facilitar la gestión, mejorar procesos de acceso a trámites y brindar mayor información de servicios y programas que ofrece PROBOSQUE, para que pueda facilitarse la atención a la ciudadanía en general.

La Protectora de Bosques del Estado de México ofrece actualmente en el Registro Estatal de Trámites y Servicios (RETyS) diez servicios y un trámite, los cuales han sido sujetos a una revisión por la Comisión Federal de Mejora Regulatoria (COFEMER) mediante las Fichas Simplificadas, con la intención de que sean homologados en todos los Estados del país y se puedan integrar al Registro Nacional de Trámites y Servicios.



“2018, Año del Bicentenario del Natalicio de Ignacio Ramírez Calzada, el Nigromante”

De las recomendaciones realizadas por la COFEMER, y tomando en cuenta la sugerencia de la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria (CEMER), en el programa anual 2018 se incorporarán las observaciones que se consideren pertinentes de acuerdo a la naturaleza del servicio y de la población que atiende PROBOSQUE.

4. ESTRATEGIAS Y ACCIONES

Por ello, es importante buscar estrategias que permitan realizar la solicitud de trámites y servicios de forma más sencilla y con mayor rapidez, evitar en lo posible desplazamientos de los solicitantes a oficinas de este organismo más veces de las necesarias y con menores requisitos de los que se han venido solicitando, en algunos casos se complementará con información de consulta para que el ciudadano tenga mayor conocimiento de las acciones que realiza este organismo y se hará uso del lenguaje ciudadano.

ESTRATEGIAS

- Reducción de requisitos.
- Reducción de entrevistas.
- Ampliación de información.
- Uso de lenguaje ciudadano.

ACCIONES

- Ampliar la información en donde se pueden consultar las acciones realizadas de combate de incendios, para que la población interesada en consultarlas pueda obtenerlas.
- Incluir un catálogo básico de cursos de capacitación para facilitar la solicitud.
- Para solicitud de planta se va a colocar primero el nombre común en la ventana de ingreso de la relación que aparece en el RETyS.
- Colocar el formato de solicitud en el RETyS, que incluya datos elementales de la plantación existente o por establecer.
- Colocar en el RETyS las reglas de operación y convocatoria del programa para consulta de los interesados.

5. PROPUESTA INTEGRAL POR TRÁMITE O SERVICIO. (formatos anexos)

- Formato 1 DPTS: DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA POR TRÁMITE Y/O SERVICIO
- Cronogramas

6. SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN EN MATERIA REGULATORIA

Se dará seguimiento al cumplimiento de las acciones propuestas en el presente programa anual y mejoras en la prestación de los servicios al público que ofrece este organismo, a través de los respectivos reportes trimestrales y el anual que ha establecido la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria, previo conocimiento y aprobación de avances por los miembros del Comité Interno de Mejora Regulatoria.

